

Mariana Carolina Marchese  
CIAFIC-CONICET / UBACyT F127

## Marcas evaluativas en el discurso estatal sobre sujetos en situación de indigencia.

Un estudio de caso a través de la Teoría de la Valoración

Como indica Rodríguez (2005)<sup>1</sup>, durante la década del noventa, en la Ciudad de Buenos Aires se profundizó el déficit habitacional que atravesaba la población en situación de extrema pobreza. Dentro de ésta, el fenómeno de los “sin techo” sufrió un incremento masivo y notable. Aunque el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) implementó programas y planes orientados a canalizar y reducir las problemáticas de dicha población, estas acciones no lograron revertir la condición de estos sujetos que quedaron desanudados de la red social. Por ello, desde el marco teórico del Análisis Crítico del Discurso (Fairclough, 1992)<sup>2</sup>, mediante una metodología cualitativa (Guba y Lincoln, 1998 y Pardo, 2008)<sup>3</sup>, a través de la teoría de la valoración (Martin y White, 2005)<sup>4</sup> como método y a modo de estudio de caso, se analizan lingüísticamente los informes de relevamiento sobre personas “sin techo” producidos por los profesionales de un programa del GCBA. El análisis aportó evidencias lingüísticas de marcas evaluativas que orientan el valor del signo *indigente* hacia una determinada dirección, dentro de una práctica discursiva que se supone objetiva. Así, luego del análisis y a través de los datos que éste aportó, se reflexiona críticamente sobre cómo mediante el uso del lenguaje, implícitamente, se naturalizan determinadas posiciones ideológicas respecto de los sujetos en situación de indigencia y cómo influyen esas posiciones naturalizadas en la planificación y ejecución de programas sociales.

113 { texturas 9-9/10

Palabras clave

{ indigencia, discurso estatal, evaluación, teoría de la valoración }

## I. Introducción

El objetivo de este trabajo es examinar lingüísticamente cómo se construye la figura de los sujetos en situación de indigencia en el discurso de un programa perteneciente a la ex Secretaría de Desarrollo Social (actual Ministerio de Desarrollo Social) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCABA). Uno de los fines prioritarios de su creación fue implementar acciones para canalizar y reducir las problemáticas de la población que habita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y que atraviesa situaciones de indigencia. Este propósito, destinado a cumplir con el artículo 17 de la Constitución de la CABA que prevé el desarrollo políticas estatales para superar las condiciones de pobreza y exclusión, se encuentra explícito en el Decreto N° 2018-GCBA/99 mediante el cual se creó dicho programa.

Específicamente, se analizarán los informes de relevamiento de casos producidos por los profesionales del programa (trabajadores sociales, psicólogos y psicólogos sociales). A través del análisis, se aportarán datos concretos de la existencia de elementos evaluativos, respecto de los sujetos en situación de indigencia, dentro de un discurso que se supone objetivo (el discurso estatal). Mediante el análisis, se observará cómo dichos elementos evaluativos orientan el valor del signo *indigente* hacia una determinada dirección. Este análisis continúa uno anterior (Marchese, 2006b) en el que se estudiaron sólo informes de relevamiento de casos que derivaban en Pedido de Protección Persona (PPP). Respecto de esto, es importante mencionar que en este nuevo análisis, realizado a través de otro método, se obtuvieron resultados semejantes.

Cabe destacar que este trabajo se inscribe en el marco de las investigaciones que, desde el año 2003, desarrollamos en el equipo argentino de la Red Latinoamericana de Análisis del Discurso de la pobreza y, desde el año 2008, en el UBACyT F127. Estos equipos son dirigidos por la Dra. María Laura Pardo. Asimismo, este análisis se relaciona con mi proyecto de tesis doctoral en el que estudio lingüísticamente, en diferentes géneros, la representación discursiva de la vivienda vinculada a la pobreza extrema en el contexto de la posmodernidad. Dicho proyecto es dirigido por la Dra. María Laura Pardo y codirigido por la Dra. María Ignacia Massone.

La estructura del trabajo es la siguiente: en la sección 2, se realiza una breve síntesis de la situación de las políticas estatales del GCABA vinculadas a la indigencia en el contexto socio-político actual de la Argentina y se plantea el aporte que se puede realizar desde el Análisis del Discurso; en la sección 3, se exponen los rasgos característicos del discurso estatal, su relación con los textos analizados y se explica la necesidad de incorporar el concepto de *género discursivo* en relación con los datos del análisis textual; en la sección 4, se explican el corpus y el marco teórico-metodológico adoptado. Luego, la sección 5 se subdivide en 5.1 y 5.2. En la primera, se presenta el análisis lingüístico, focalizando los recursos evaluativos (Martin y White, 2005). Siguiendo a Menéndez (2009a), hemos seleccionado focalizar estos recursos pragmáticos o semántico-discursivos, dado que consideramos que son, en este caso, los más relevantes en función del análisis. Finalmente, teniendo en cuenta que la combinatoria de recursos posee siempre un objetivo interaccional (Menéndez, 2009a), en

5.2, se realiza una breve reflexión a partir de los datos del análisis. En ésta, se retoman las secciones 2 y 3 y se plantean posibles líneas para futuras investigaciones.

## 2. Políticas estatales para la indigencia en tiempos posmodernos.

El caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Durante la década del noventa, en Argentina, el deterioro económico, social, cultural y educativo provocó el aumento progresivo del número de personas cuyas necesidades básicas se encuentran insatisfechas. En la Ciudad de Buenos Aires, en mayo de 1988, el porcentaje de hogares y personas por debajo de la línea de indigencia era de 2,4% y de 3,8%, respectivamente. Mientras que en mayo de 2003, aumentó a 4,7% para hogares y 8,9% para personas. Si bien las variables de las que se extrae esta información deben ser analizadas con precisión y profundidad, estos datos fueron publicados en un informe del 31 de julio de 2003 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Los datos del primer trimestre de 2006 proyectados por el mismo organismo manifestaban que la brecha entre el 10% de la población más rica y el 10% de la población más pobre iba describiendo un proceso de crecimiento sostenido. Este crecimiento de la brecha entre pobres y ricos da cuenta de que en Argentina, del mismo modo que en otros sectores del mundo, la posmodernidad se instaló como un fenómeno más histórico-social que estético. Es decir, como *la pauta cultural dominante de la lógica del capitalismo avanzado* (Jameson, 2005:101). Este capitalismo avanzado también ha sido denominado modelo neoliberal y su característica distintiva respecto de su antecesor, el modelo liberal, es la sacralización del mercado multinacional por encima de las leyes de los Estados nacionales. Así, el neoliberalismo constituye aquel modelo que lleva la ideología liberal a un extremo tal en el que no importa que como consecuencia también se extremen las condiciones de pobreza de gran parte de la población. En relación con esto, el trabajo de Mingo *et al.* (2006) indica que, a partir de la orientación explícita de la política económica argentina hacia el modelo neoliberal, durante el primer lustro de los noventa, la economía pareció crecer positivamente controlándose el proceso inflacionario. Sin embargo, hacia 1995, la dependencia de la inversión especulativa externa comenzó a mostrar sus debilidades. Éstas se manifestaron en el crecimiento de la tasa de desocupación y en el consecuente aumento de la pobreza estructural. Aunque durante el periodo 1996-1998 la economía siguió desarrollándose positivamente, este desarrollo no logró revertir el incremento de la pobreza. Es justamente en ese periodo que la inequidad de la distribución de la riqueza comenzó a tornarse crítica.

Dentro de ese contexto, los sectores más empobrecidos de la población fueron quienes sufrieron el mayor impacto de las políticas neoliberales. Malanca y Repetto (2003) señalan que durante la década del noventa se incrementaron progresivamente las demandas asociadas con las problemáticas sociales en relación con la vivienda y que el fenómeno de los “sin techo” se hizo visiblemente masivo y notable en la CABA hacia 1996. Afirman que las personas “sin techo” han quedado desanudadas de la red

social y que, en los lugares en los que se asientan, los sujetos se pierden en el cúmulo de objetos, pero paradójicamente se hacen objetivamente visibles.

Periódicamente, los programas del GCABA dedicados a la problemática de la pobreza extrema realizan conteos de personas en situación de calle. A partir de 1999, el programa Buenos Aires Presente dependiente de la ex Secretaría de Desarrollo Social fue el responsable de realizar estos conteos. En sus instructivos, se indica que es *menester realizar un diagnóstico diferencial a los fines de despejar hipótesis cuantitativas sobre la población a los efectos de planificar abordajes de asistencia afines a las personas sin techo*<sup>4</sup>. El método indicado es el del *conteo ocular... sin tomar contacto con la persona sin techo*<sup>5</sup> con el fin de realizar una clasificación diferencial en categorías: cartoneros, limosneros, indigentes, etc. El resultado final de estos conteos es la producción de informes para planear estrategias de acción. Con respecto a estos métodos de base estadística y cuantitativa, a partir de los cuales se delinearán posibles modos de acción, Murtagh y Chitarroni (1997) explican que es imposible lograr exhaustividad y precisión en la recolección de datos. De modo tal que las estrategias planteadas a partir de ellos son, consecuentemente, de dudosa eficacia.

Durante el año 2001, el programa mencionado realizó, también, un registro de personas en situación de calle en la CABA. Aunque éste contaba con una entrevista social y una evaluación psicológica con el fin de *obtener un perfil cualitativo de aquellas personas que aún persisten en permanecer en la vía pública*<sup>6</sup>, los resultados finales están marcados por una fuerte impronta estadística y, en general, la emergencia habitacional permanente impide que estos datos sean utilizados para la elaboración de estrategias de acción. Surge, así, un discurso *tecnologizado* (Fairclough, 1992). Es decir, un discurso en el cual la problemática se reduce a una cuestión de datos cuantitativos, saturada de elementos numéricos y sin una reflexión cualitativa sobre su dimensión social.

En relación con la visión de la pobreza extrema como una cuestión estadística y cuantitativa que se acrecienta incesantemente y que por ello representa una emergencia<sup>7</sup>, el análisis del discurso de las políticas estatales implementadas en la CABA a partir de 1997<sup>8</sup> (Marchese, en prensa a y en prensa b) evidenció que mediante el uso de diversos recursos lingüísticos se construyen estrategias discursivas que mitigan la acción del GCABA a largo plazo y que refuerzan su acción a corto plazo. Es decir, aunque del análisis se desprende una fuerte presencia del GCABA respecto de la problemática de la pobreza extrema, esta presencia es momentánea (a corto plazo) y sumamente difusa en el largo plazo. Así, mediante datos concretos, el análisis dio cuenta de que este tipo de políticas agudizan cada vez más el proceso por el cual el Estado cede su rol de nivelador de las diferencias sociales, aunque esto se disimule mediante estrategias discursivas. A partir de esto, consideramos que resulta necesario profundizar el análisis del discurso del GCABA respecto de las políticas sociales con el fin de estudiar las razones de su fracaso reiterado. Específicamente, en este caso, interesa explorar el sistema de creencias a partir del cual se construye la figura del indigente en dicho discurso.

Entendemos que el análisis del discurso permite indagar los sistemas de creencias

de los grupos sociales. Teniendo en cuenta, además, que las formas lingüísticas no son neutras y que éstas dan cuenta de los cambios socio-económicos en proceso (Fairclough, 1992; Noblía, 2003). De este modo, es importante destacar que el análisis del discurso actúa como complemento del análisis de otras ciencias sociales y que hace posible un abordaje discursivo que permite fundamentar las interpretaciones a través de evidencias discursivas (Menéndez, 2009b).

### 3. Características del discurso estatal

Siguiendo a Bajtín (1982), se entiende el concepto de *géneros discursivos* como tipos temáticos, composicionales y estilísticos de enunciados determinados y relativamente estables. De modo similar, Hymes (2002) indica que la noción de *género* implica la posibilidad de identificar características formales definidas y reconocidas por la tradición.

En este sentido, los textos producidos en el ámbito de las instituciones públicas que constituyen el aparato estatal despliegan una serie de características formales relativamente estables que están definidas y son reconocidas por la tradición. Es decir, en las instituciones estatales los textos se producen dentro de un género discursivo particular con características específicas. Dicho en otros términos, el discurso estatal es un ámbito de la acción social que implica un uso convencional y pautado de ciertas formas lingüísticas. Para este fin, existen, por ejemplo, modelos de textos a seguir y también se suelen dictar cursos en las respectivas áreas de capacitación de personal de las diferentes instituciones.

Dar cuenta de dichas características resulta relevante, dado que a partir del análisis (sección 5) se pretende interpretar y explicar por qué, en los textos examinados, la figura del indigente se construye de un modo y no de otro, por qué las formas lingüísticas co-ocurren de un modo y no de otro, qué tipo de elecciones textuales se realizan (Lavandera, 1985a) y cómo se relacionan éstas con el género en el que los textos se insertan. Esto se debe a que entendemos que las posibilidades de la lengua, en tanto sistema de opciones potenciales, se realizan en el marco determinados géneros que habilitan el uso de ciertas opciones, deshabilitan el uso de otras y también restringen las combinaciones posibles entre las opciones habilitadas. Es decir, el sistema de opciones se materializa como recursos en el marco de un determinado género. En esta línea, interesa destacar que aunque durante los últimos años ha surgido una suerte de revisión respecto de las características formales que conforman el discurso estatal<sup>9</sup>, uno de sus rasgos principales es el uso de recursos orientados a mitigar o a borrar la presencia del emisor de los textos, o sea, la finalidad del uso de estos recursos es lograr la producción de textos con características de objetividad e imparcialidad. Es decir, despojados de subjetividad.

Esa característica es recurrente en los diferentes textos producidos por las instituciones pertenecientes tanto al Gobierno de la Nación como al GCABA. Algunos de estos textos con los que se ha trabajado en investigaciones previas (Marchese 2006a,

2006b, 2007, 2008a, 2008b y en prensa b) son: informes de gestión de diversos tipos, textos informativos de diversa índole y con diversos formatos, proyectos para la creación de programas e informes de relevamiento de casos que derivaron en PPP. Por supuesto, la frecuencia de uso de los recursos varía según los textos y algunos de ellos constituyen, a su vez, géneros específicos (o subgéneros) que demandan mayor o menor grado de aparición de ciertas formas lingüísticas<sup>10</sup>. Sin embargo, todos estos textos confluyen en el uso de ciertos recursos lingüísticos, muchos de los cuales se relacionan con la pretensión de objetividad<sup>11</sup>. Varios de dichos recursos han sido descritos por Pardo (2001). Asimismo, algunos de ellos fueron identificados por Lavandera (1985b) como elementos propios del español a través de los cuales se elude o se mitiga la designación explícita y clara de los agentes de las acciones. Los recursos a los que nos referimos son:

- { Verboides (infinitivo, participio y gerundio) en lugar de verbos conjugados.
- { Nominalizaciones en lugar de verbos conjugados.
- { Voz pasiva (pasiva con se, pasiva perifrástica con complemento agente omitido y participio pasado con auxiliar "ser" omitido) en lugar de voz activa.
- { Pronombre se con valor impersonal.
- { Verbos impersonales.
- { Emisor en primera persona plural o en tercera singular.
- { Emisor construido como agente colectivo.
- { Emisor construido como un complemento circunstancial de lugar.
- { Procesos mentales del emisor encubiertos.

#### 4. Corpus y marco teórico-metodológico

El corpus consta de diez informes de relevamiento de caso producidos entre los años 2001 y 2003<sup>12</sup> por los profesionales del programa (psicólogos, psicólogos sociales y trabajadores sociales). Estos realizaban los informes luego de los denominados relevamientos en la vía pública, a partir de los cuales se entrevistaba a los sujetos en situación de calle. La finalidad de dichos informes era dejar asentada la información más relevante sobre el caso y plantear estrategias posibles para resolver la situación y dado que éstas podían relacionarse, por ejemplo, con la derivación a otros programas sociales, con la búsqueda de algún familiar o con la solicitud de intervención de la justicia civil, los informes circulaban no sólo dentro del programa sino también en otros ámbitos.

Para circunscribir el corpus, se utilizaron los siguientes criterios. Primero, se seleccionaron aquellos informes de relevamiento que correspondían a personas adultas en situación de calle. Se eliminaron, así, los informes sobre familias en situación de calle, puesto que en este tipo de informes se cruza el tema de la indigencia con el de la minoridad. Un segundo criterio fue seleccionar, entre los informes de relevamiento de personas adultas en situación de calle, aquellos correspondientes a hombres, dado que en la investigación exploratoria del corpus se observó que la construcción

de la figura del indigente presenta algunas características comunes a ambos sexos y otras particulares respecto de cada uno de ellos. Finalmente, un último criterio fue seleccionar, entre los informes de relevamiento de caso de personas adultas de sexo masculino, aquellos en los cuales estaban presentes no sólo los indigentes y el Estado (representado en la figura de los profesionales del programa) sino también otros actores: la policía, los vecinos de la ciudad y los familiares del indigente. Esto se debe a que nos interesa analizar, también, cómo se utilizan dichas voces y cuál es su función dentro de estos textos.

Dada la naturaleza del tema que se aborda en este trabajo, el marco teórico es el Análisis del Discurso con perspectiva crítica (Fairclough, 1992) y la metodología es cualitativa (Guba y Lincoln, 1998 y Pardo, en prensa). Asimismo, se aclara que debido a que se trata de un estudio de caso, las conclusiones obtenidas no son generalizables ni universales.

Se entiende el Análisis del Discurso con perspectiva crítica como una subdisciplina derivada de la lingüística sistémico-funcional (Halliday y Hasan, 1976) dado que, del mismo modo que ésta, su objeto es el lenguaje en uso. Dicho de otro modo, el texto más el contexto en el que el texto se produce. Dicha perspectiva, además del contexto en términos de condiciones de producción, circulación y consumo (en donde se incluye el género), incorpora el contexto social y político, que debe ser abordado desde los datos que provee el análisis lingüístico de los textos (Pardo, en prensa).

Debido a que la finalidad de este trabajo es examinar lingüísticamente cómo se construye la figura de los sujetos en situación de indigencia dentro un discurso que se supone objetivo, se consideró que para el análisis de los textos el abordaje más adecuado es la Teoría de la Valoración (Martin y White, 2005). Kaplan (2004) indica que los fundamentos teóricos de la Teoría de la Valoración se originan, también, en la lingüística sistémico-funcional y, como explica White (1999), esta teoría se ocupa de aquellos recursos lingüísticos que intervienen en la negociación y naturalización de determinadas posiciones ideológicas. Así, constituye una herramienta analítica particularmente útil que permite describir los recursos presentes en el textos, para luego relacionarlos con el género en el que el texto se inserta y a partir de esto, pasar a la reflexión crítica sobre cómo a través del uso del lenguaje se favorecen ciertas voces, mientras que excluyen otras, incluso dentro de aquellos textos que pretenden ser objetivos. Asimismo, como menciona Kaplan (2004) esta teoría profundiza el estudio de la función interpersonal que es aquella mediante la cual se manifiesta la interacción social y se ubica la expresión de los puntos de vista de los sujetos sobre eventos y personas. Precisamente, el término *valoración* debe entenderse como la construcción discursiva de la actitud y de la postura que incluye aquellos recursos mediante los que se evalúa a través del uso del lenguaje (Hood y Martin, 2005).

Teniendo en cuenta, entonces, que esta teoría busca *describir y explicar los sistemas de opciones semánticas que ofrece el lenguaje para evaluar, adoptar posiciones... construir personas textuales, y lograr que las posturas ideológicas parezcan "naturales"*

(Kaplan, 2004:52), trabajaremos, fundamentalmente, con la expresión lingüística del juicio<sup>13</sup> que se encuentra dentro del subsistema de actitud) y, secundariamente, con el subsistema de compromiso. Además, se incorporará el concepto de gradación, puesto que éste permite observar los recursos lingüísticos que se utilizan para tonalizar los enunciados.

A través del subsistema de actitud-juicio, se analizará cómo a través de ciertos recursos lingüísticos se evalúa el comportamiento humano mediante juicios de sanción social y de estimación social, en forma explícita (inscripta) e implícita (evocada). A partir del subsistema de compromiso, se estudiará cómo se posicionan los emisores de los textos respecto de otras voces y qué función cumplen en el discurso dichas voces. Se comprenderá el subsistema de gradación como aquel que atraviesa a los otros dos. Como indica White (1999), la gradación puede considerarse como una tonalidad a través del sistema de la valoración. Ahora bien, puesto que entendemos que los modos de tonalizar de cada lengua son muy particulares y dado que disponemos de una descripción de dichos recursos para el español, hemos considerado apropiado realizar este análisis a partir de los recursos de mitigación y de refuerzo propios del español descritos por Pardo (en prensa) dentro de lo que ella denomina Tonalización. Estos recursos amplían los propuestos por Lavandera (1985b) como recursos de mitigación propios de dicha lengua.<sup>14</sup>

Por último, para estudiar qué sucede en este corpus respecto de los procesos mentales de los emisores de los textos, se incorporará también la clasificación de tipos de procesos propuesta por Halliday (2004).

## 5. Análisis

### 5.1.

El análisis reveló que en todos los informes que conforman el corpus existen recursos semántico-discursivos a través de los cuales se evalúa negativamente a los sujetos en situación de indigencia y que es a partir de esta evaluación negativa que se construye su figura. Observamos que dichos recursos están relacionados con dos categorías: estimación social negativa y sanción social negativa (White, 1999)<sup>15</sup> Los juicios comprendidos dentro de la primera se relacionan con evaluaciones según las cuales una persona tendrá una estimación más alta o más baja dentro de su comunidad. De esta manera, según los valores negativos o bajos de estimación social, veremos mediante el análisis que los sujetos en situación de indigencia son disfuncionales. Los juicios que se encuentran dentro de la categoría de sanción social negativa tienen que ver con regulaciones propias de una cultura o de una comunidad. Estas regulaciones pueden estar codificadas explícitamente a través de leyes o ser de tipo más implícito, por ejemplo, regulaciones morales que circulan en una comunidad y que subyacen en ésta como creencias tácitas. Dado que los sujetos en situación de indigencia se presentan discursivamente como contraventores de estas normas legales y morales que regulan la vida en sociedad, también pueden recibir una condena legal o moral.



A continuación, se presentan los ejemplos más representativos del análisis.

A) Estimación social negativa inscripta

En estos casos, la evaluación es inscripta en el sentido de que es explícitamente presentada por medio de uno o más ítems lexicales que cargan el juicio de valor negativo. La mayoría de estos ítems lexicales se relacionan con características físicas de los sujetos relevados. Esto se podría relacionar con el hecho de que dichas características son visibles a diferencia de las mentales cuyas evaluaciones negativas en su mayoría, como veremos más adelante, no son inscriptas sino evocadas.

A partir de los ítems lexicales inscriptos, la figura del indigente se relaciona con la de un sujeto que no puede valerse por sí mismo (serie de ejemplos A.a). En relación con esto, también aparece representado en la superficie textual como un sujeto que posee una conducta o un comportamiento, respecto del cuidado de su aspecto físico, que no está dentro de los márgenes normales y socialmente aceptables (serie de ejemplos A.b).

A.1) Respetto de la capacidad del sujeto

- Sustantivos (*ejemplo 1*) y adjetivos (*ejemplo 2*) derivados de formas positivas a través de prefijos que significan privación o falta (*resaltados en cursiva*), utilizados para expresar incapacidad física o escasa capacidad de desenvolvimiento e inserción social:

Ejemplo (1) ...su **imposibilidad** para trasladarse...

Ejemplo (2) El señor sería **analfabeto**...

- Sustantivos que expresan incapacidad física (*resaltado en negrita*) en co-ocurrencia con adjetivos que refuerzan dicha incapacidad (*resaltado en cursiva*):

Ejemplo (3) ... se lo evalúa en *extrema* **vulnerabilidad**, agravada por su imposibilidad para trasladarse...

- Complementos circunstanciales de modo (*ejemplo 4*) y adjetivos (*ejemplo 5*) que expresan incapacidad física:

Ejemplo (4) ...se moviliza **con dificultad**.

Ejemplo (5) Respetto a su presencia, se denota falta de aseo, caminar **esforzado**<sup>16</sup>...

A.b) Respetto de la normalidad del sujeto

- Adjetivos que expresan deterioro físico (*resaltados en negrita*) que co-ocurren con adverbios que refuerzan el concepto de deterioro (*resaltados en cursiva*):

Ejemplo (6) El señor exhibe rastros que denotan cronicidad en situación de calle, se lo nota *ciertamente* **deteriorado**.

Ejemplo (7) Aspecto físico *sumamente* **deteriorado**...

- Sustantivos que expresan deterioro físico (*resaltados en negrita*) en co-ocurrencia con adjetivos que refuerzan el concepto de deterioro (*resaltado en cursiva*):

Ejemplo (8) Respecto a su presencia, se denota... **menoscabo físico considerable**...

- Complementos de manera del verbo pronominal *encontrarse* que expresan estado de deterioro físico<sup>14</sup>:

Ejemplo (9) ...se encuentra **en malas condiciones de presentación y aseo**...

- Modificadores indirectos cuyos núcleos sustantivos expresan deterioro físico:

Ejemplo (10) ...cuando hace referencia a sus familiares dice que le dijeron que los espere dos o tres meses, pasados años de esto sigue su espera, lo que colabora a su situación **de abandono y deterioro**.

B) Estimación social negativa evocada

A diferencia de los ejemplos anteriores, aquí los juicios de valor son activados mediante significados aparentemente neutrales y, en este sentido, dichos juicios son implícitos o evocados. En estos casos, se observó que los recursos que materializan estos juicios evocados desplazan la construcción del signo *indigente* desde la figura un sujeto vulnerable y desposeído (serie de ejemplos A) hacia la de un sujeto con problemas mentales (serie de ejemplos B.a) y con un tipo de conducta perezosa, irresponsable o poco perseverante (serie de ejemplos B.b). Si bien, en el corpus, no suele mencionarse en forma explícita que el sujeto sea un insano mental o un apático (*vago*), se utilizan recursos que evocan estos conceptos. El único caso en que la supuesta demencia aparece inscrita es el siguiente: ...*mantiene una actitud autista, presuntivamente podría tratarse de un cuadro de tipo esquizofreniforme*. Aunque el verbo *mantiene* está conjugado en modo indicativo y, de este modo, está dando cuenta de un hecho real: que, cuando era entrevistado, el sujeto se mantuvo replegado sobre sí mismo, el término *esquizofreniforme* se encuentra mitigado por el adverbio de modo *presuntivamente* y por el uso de una frase verbal de posibilidad que, además, se encuentra conjugada en el tiempo condicional simple del modo potencial.

Se debe destacar que los juicios evocados aparecen entre el nudo y el cierre de los informes, mientras que los descriptos en la serie de ejemplos A) son aquellos que se encuentran en la zona introductoria de los textos. Es decir, la figura del sujeto en situación de indigencia es introducida en los informes a partir de sus características físicas, para luego pasar a sus características psicológicas (capacidad del sujeto: serie de ejemplos B.a) y volitivas (tenacidad del sujeto: serie de ejemplos B.b).

B.a) Respecto de la capacidad del sujeto

Adjetivos (*resaltados en negrita*) derivados de formas positivas a través de prefijos que significan negación (*resaltados en cursiva*). A su vez, estos adjetivos co-ocurren con adverbios cuyo significado o carga semántica refuerza el concepto de *incapacidad mental* (*resaltados con subrayado simple*).

Ejemplo (11) Se encuentra **desorientado** témporo-espacialmente...

Ejemplo (12) ...se encuentra **desorientado** auto y alopsíquicamente...

Ejemplo (13) Se encuentra **desorientado** temporalmente...

- Adjetivos (*resaltados en negrita*) derivados de formas positivas a través de prefijos que significan privación o falta (*resaltados en cursiva*), asignados al discurso del sujeto.

Ejemplo (14) Su discurso es por momentos *incoherente* e *incompresible* sobre todo en lo que se refiere a fechas y lapsos de tiempo...

Ejemplo (15) ... su discurso es *incoherente*...

Adverbios mediante los cuales se mitiga la competencia mental del sujeto (*resaltados en negrita*), en el caso de que ésta sea expresada positivamente (*se subrayan las formas positivas*).

Ejemplo (16) Su discurso se desarrolla de manera coherente aunque su dirección resulta **poco** clara...

Ejemplo (17) Según se observa impresiona estar **parcialmente** orientado auto y alopsíquicamente...

B.b) Respecto de la tenacidad del sujeto

- Verbos referidos a la acción de trabajar que co-ocurren con el adverbio negativo *no* (*resaltados en negrita*). Estos verbos negados, a su vez, co-ocurren con adverbios o construcciones adverbiales de tiempo que refuerzan la falta de tenacidad del sujeto (*resaltadas en cursiva*).

Ejemplo (18) ...**no trabaja** desde hace más de tres años.

Ejemplo (19) ... expresa **no haber trabajado** nunca, estar sin hacer nada...

C) Sanción social negativa inscripta, respecto de la adecuación del sujeto:

Este tipo de sanción se expresa a través de adjetivos relacionados con la problemática del alcoholismo.

Ejemplo (20) El señor de referencia... sería **alcohólico**...

Ejemplo (21) El mismo se encuentra **ebrio**...

Asimismo, en algunos casos, mediante el subsistema de compromiso, específicamente a través de la categoría de extra-vocalización, se observa que se utilizan otras voces para sostener y justificar la voz institucional en relación con esta sanción social. Como puede observarse en el siguiente ejemplo:

Ejemplo (22) Allí se contacta a la Sra. B. (tel: XXXX) quien afirma ser hija del Sr. B. y a quien señala como padre **abandónico** y **golpeador**.

Luego del análisis, podemos concluir que la figura del indigente es construida discursivamente en este corpus a través de evaluaciones negativas. Estas evaluaciones giran en torno a propiedades y a conductas que poseen baja estimación social (incapacidad física y mental y falta de tenacidad). También, las evaluaciones negativas se presentan relacionadas con conductas que pueden recibir una sanción legal (al-

coholismo, agresión y abandono de hijos). Esta construcción se logra mediante los siguientes recursos:

**Para inscribir las evaluaciones negativas se utilizan:**

{ Sustantivos y adjetivos derivados de formas positivas a través de prefijos que expresan privación o falta.

{ Sustantivos, adjetivos calificativos, modificadores indirectos, complementos circunstanciales de modo y complementos de manera que expresan incapacidad física, deterioro físico y conducta fuera de las reglas (legales o morales).

**Para evocar las evaluaciones negativas se utilizan:**

{ Adjetivos derivados de formas positivas a través de prefijos que significan negación y que evocan el concepto de incapacidad mental. Estos son asignados al sujeto o al discurso del sujeto.

{ Verbos referidos a la acción de trabajar que co-ocurren con el adverbio negativo no que a su vez aparece reforzado a través del uso de formas adverbiales temporales.

Asimismo, otros recursos que co-ocurren con los mencionados y que se utilizan para reforzar y orientar el significado de las evaluaciones negativas son: adjetivos (en el caso de los sustantivos) y adverbios (en el caso de los adjetivos). Es decir, adjetivos como *extrema* (ejemplo 3) y adverbios como *sumamente* (ejemplo 7) se utilizan para aumentar la carga semántica de las evaluaciones negativas. A su vez, refuerzos como los presentes en los ejemplos (11), (12) y (13): *témporo-espacialmente*, *auto* y *alopsíquicamente* y *temporalmente*, respectivamente, se interpretan como elementos que orientan la interpretación hacia la idea de incapacidad mental, puesto que en ellos se observa una relación intertextual con el discurso psiquiátrico. Estos refuerzos contrastan significativamente con el hecho de que cuando una evaluación es expresada en forma positiva, ésta es mitigada mediante recursos que se utilizan para disminuir la carga semántica de la forma positiva. Por ejemplo, *poco* (ejemplo 16) y *parcialmente* (ejemplo 17) cuyo significado se opone a los recursos utilizados en los ejemplos (3) y (7).

Por último, destacamos que a través del subsistema de compromiso, específicamente mediante la categoría de extra-vocalización, se utilizan otras voces para sostener, justificar y reforzar la voz institucional en relación con las evaluaciones negativas.

Respecto de la estructura de los informes, como indicamos, los recursos mediante los cuales se inscribe el juicio evaluativo negativo se concentran en la zona introductoria del texto y son aquellos más relacionados con las propiedades físicas de los sujetos. Mientras que aquellos mediante los cuales la evaluación negativa es evocada se ubican entre el nudo y el cierre de los informes y esta evaluación se relaciona con el plano mental y volitivo de los sujetos.

## 5.2.

Retomando la sección 3, nos interesa plantear dos reflexiones. Primero, los recursos evaluativos analizados en 5.1 se encuentran en textos que pertenecen a un género discursivo que emplea recursos orientados a borrar o a mitigar la presencia del emisor de la superficie textual. Tanto en relación con las acciones efectuadas durante los relevamientos a partir de los cuales se producen los informes como respecto de la producción del informe en sí. Es decir, respecto del proceso de escritura de éste. Así, en los informes analizados, las evaluaciones a través de las cuales se construye la figura de los sujetos en situación de indigencia parecen ser objetivas e imparciales, o sea, despojadas de subjetividad. A continuación, presentamos ejemplos de dichos recursos de mitigación:

- Uso de verboides (infinitivo y gerundio) en lugar de verbos conjugados:

Ejemplo (23) Siendo las 02.30 hs. AM, se concurre al lugar citado, en Santa Fe 2540, **contactándose** a un hombre...

Ejemplo (24) **Considerando** el estado del causante su desequilibrio mental y la presuntiva cronicidad del caso, se estima conveniente efectuar la derivación...

- También, se observa que los verboides (resaltados en negrita) co-ocurren con **nominalizaciones** (resaltadas en cursiva):

Ejemplo (25) Se concurre al sitio invocado **lográndose establecer** *contacto* con la persona en cuestión...

Ejemplo (26) Considerando el estado del causante su desequilibrio mental y la presuntiva cronicidad del caso, se estima conveniente **efectuar** *la derivación* a instancia judicial...

Ejemplo (27) ...**realizando** *un abordaje* intensivo en los casos de personas en situación de calle...

- Uso del participio pasado con auxiliar “ser” y agente omitidos, en lugar de voz activa:

Ejemplo (28) De la entrevista **mantenida** surgen indicadores...

Ejemplo (29) Dado el grado de cronicidad que presentan las personas **evaluadas** y debido a su cuadro de alcoholismo se considera pertinente... la realización de un tratamiento...

Ejemplo (30) Se elevan los presentes **actuados** a los fines que estime corresponder.

En los ejemplos, los participios se utilizan como adjetivos. Sin embargo, dada su naturaleza verboidal, podrían haber admitido tanto la formación de una frase verbal pasiva (De la entrevista que fue mantenida) como el agregado de un modificador verbal en donde se exprese el agente de la acción (De la entrevista que fue mantenida por...).

- Uso de pasiva con se en lugar de voz activa:

Ejemplo (31) Por solicitud de la Sra. A. (Cámara de Diputados de la Nación) **se visita** el sitio en cuestión...

Ejemplo (32) **Se sugiere** también evaluación psicológica...

Ejemplo (33) Asimismo **se solicita** la inmediata articulación de los recursos públicos disponibles...

Ejemplo (34) **Se eleva** informe a los fines que estime corresponder.

Ejemplo (35) **Se elevan** los presentes actuados a los fines que estime corresponder.

Ejemplo (36) **Se eleva** la presente a los fines de dar curso a ésta.

En estos casos, existen dos niveles de mitigación. El primero, el más cercano a la pasiva con se, consiste en mitigar la pasiva perifrástica. El segundo se relaciona con la mitigación de la forma activa. Por ejemplo, en (33), el primer nivel sería: La inmediata articulación... es solicitada por X y el segundo: X solicita la inmediata articulación... Queremos decir que la elección de la pasiva con se (aunque sea un rasgo de género) implica el uso de uno de los recursos de la lengua que más oculta la existencia de los agentes de las acciones.

- Uso del pronombre se con valor impersonal:

Ejemplo (37) Al respecto **se lo interroga** sobre el paradero (de la institución) y **no sabe** precisarlo.

Ejemplo (38) Una vez allí **se contacta** al señor **HC...**

Ejemplo (39) Por lo consiguiente **se lo evalúa...**

- Uso de nominalizaciones en lugar de verbos conjugados:

Ejemplo (40) En referencia a la persona causante de los presentes actuados, **Sr. DCM**, quien de acuerdo a **relevamiento** registraría alojamiento en vía pública...

Ejemplo (41) Asimismo se solicita la inmediata **articulación** de los recursos públicos disponibles...

- Procesos mentales del emisor mitigados:

Ejemplo (42) ...no hay concordancia entre su discurso y las referencias de lo que **se observa** *objetivamente*.

Ejemplo (43) ...*presumiblemente* **no se observan** elementos que permitan inferir peligrosidad para sí o para terceros.

Estos ejemplos se relacionan con los que hemos visto como mitigación del emisor a través del uso de la pasiva con se. Sin embargo, existe aquí una particularidad, puesto que se trata de procesos mentales (Halliday, 2004) en los cuales, a través del mismo recurso, se mitiga el rol temático *procesador*. En consecuencia, queda expuesto el *fenómeno*, o sea, el producto del procesamiento. Paradójicamente, la existencia del procesador se filtra en los adverbios de modo (resaltados en cursiva)

que dan cuenta de la existencia de un sujeto que observa en forma objetiva y que presumiblemente no observa. En este segundo caso, parecería existir, además, una incongruencia semántica.

El segundo punto sobre el que nos interesa reflexionar radica en que teniendo en cuenta las características del género discursivo estatal tal y como han sido descritas en la sección 3 y ejemplificadas en los informes de caso que conforman nuestro corpus, podríamos decir que los recursos evaluativos analizados en la sección 5.1, en principio, no estarían determinados por el género y que al ser semántico-discursivos representarían aquel plano del uso del lenguaje en el cual, dentro del género, el emisor tendría más posibilidad de actuar libremente. De hecho, en las prácticas de producción, circulación e interpretación de estos informes, aquellos elementos que se consideraban como características del género tenían que ver con los recursos presentados en la sección 3 y aquí ejemplificados<sup>15</sup>. En este punto, además, sería válido estudiar por qué el género no era cuestionado. Como sucede con la mayoría de los géneros en las prácticas cotidianas, estos constituyen normas incuestionables y cuando se consulta a los sujetos, nunca pueden precisar claramente las razones de esta naturalización.

Ahora bien, aunque lo que plantearemos a continuación exigiría una investigación más profunda, consideramos que existen dos razones a partir de las cuales cabría preguntarse si los recursos evaluativos presentes en los textos analizados no serían parte del género y de hecho su característica específica<sup>16</sup>. Sin embargo, estos operarían de modo más implícito que los descriptos como recursos tradicionales del discurso estatal. La primera de estas razones es que debido a la gran demanda que existía durante esos años en la CABA respecto de sujetos en situación de calle (como se expone en la sección 2), la producción de estos informes se realizaba a partir de tan sólo uno o dos contactos con los sujetos en situación de indigencia. En relación con esto, la segunda razón es que los recursos evaluativos que apuntan a la sanción social negativa y a la estimación social negativa son recurrentes en todos los informes que conforman el corpus (considerando, además, que éste abarca un periodo de tres años). Lo mismo sucede respecto de la estructura de los informes descrita en 5.1. De hecho, a partir del análisis, podría identificarse una estructura subyacente que estaría actuando como molde o modelo, porque de otro modo sería difícil explicar por qué todos los informes presentan una estructura y una serie de evaluaciones sobre los sujetos en situación de indigencia tan similares. Esto nos conduce a interrogarnos sobre si los emisores de los textos no estarían, en algún punto, predeterminados en sus evaluaciones textuales por ciertas creencias tácitas, respecto de la indigencia, sostenidas y naturalizadas intersubjetivamente. Estas creencias tácitas que estarían actuando en forma implícita en la descripción y en la evaluación de los sujetos se evidencian, por ejemplo, en el uso recurrente de adjetivos y sustantivos derivados de formas positivas mediante prefijos negativos. Algunos de estos prefijos son: *im-*, *in-*, *an-* y *des-*. Negroni (2006), Di Tullio (2007) y el diccionario de la Real Academia

Española (2001) indican que estos significan negación, privación y falta. Asimismo, respecto del uso de *poco*, que hemos interpretado como un recurso para mitigar el significado de las formas positivas, Bosque (1980) indica que éste es un activador negativo, porque desde un punto de vista pragmático esta forma posee valor negativo implícito. Desde este concepto de activadores negativos, también podríamos interpretar el uso de *parcialmente* y otras formas como *falta de*, *sin*, *no* y *nunca* presentes en los ejemplos del análisis.

Como se expuso al principio de este trabajo, uno de los fines prioritarios de la creación del programa fue implementar acciones para canalizar y reducir las problemáticas de la población que habita en la CABA y que atraviesa situaciones de indigencia. Ahora bien, sucede que, en ocasiones, la sensación de quienes hemos trabajado en emergencia social dentro del marco de instituciones estatales es que nuestras prácticas más que reducir *las problemáticas de la población* parecerían conducir a reducir *la problemática de la población que habita en las calles de la ciudad*. Es decir, a reducir a los sujetos en situación de indigencia visibles en las calles de la ciudad. En este sentido, según las evaluaciones presentes en los textos parecería que las salidas posibles para dichos sujetos son la cárcel, porque son golpeadores y alcohólicos o el manicomio y el hospital, porque están incapacitados física y mentalmente. Esta idea de reducción, a su vez, se podría relacionar con la fuerte impronta estadística, cuantitativa y clasificatoria de las políticas estatales, tal y como se expuso en la sección 2.

Finalmente, a partir de lo expuesto hasta aquí, deberíamos reflexionar sobre el hecho de que los textos son productos de procesos sociales y culturales cuyas marcas quedan plasmadas en ellos. Como indicamos, en el corpus analizado una de estas marcas, por ejemplo, podría ser el uso recurrente de prefijos que significan falta, negación o privación a través de los cuales se evalúa y de ese modo se construye discursivamente la figura de los sujetos en situación de indigencia, tal y como ha sido ejemplificado en la sección 5.1. Profundizar esta reflexión revestiría interés, porque permitiría repensar las creencias y los intertextos a partir de los cuales se diseñan y se implementan cotidianamente las políticas estatales relacionadas con sujetos en situación de indigencia. Por el momento, esta línea quedará abierta para futuras investigaciones.

#### Bibliografía

- Bajtín, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. México. Siglo XXI.
- Bosque, I. (1980). *Sobre la negación*. Madrid. Cátedra.
- Di Tullio, A. (2007) [2005]. *Manual de gramática del español*. Buenos Aires. La isla de la luna.
- Fairclough, N. (1992). *Discourse and Social Change*. Cambridge. Polity Press. Blackwell Publisher.
- Guba, E. G. & Lincoln Y. S. (1998). Competing Paradigms in Qualitative Research. En:



Denzin, N. K. & Lincoln, Y. S (eds.) *The Landscape of Qualitative Research. Theories and Issues*. Thousand Oaks. CA. Sage. pp. 195-220.

**Halliday, M. y Hasan R.** (1976). *Cohesion in English*. London. Logman.

**Halliday, M.** (2004) [1985]. *An introduction to functional grammar*. London. Edward Arnold Press.

**Hood, S. y Martin, J. R.** (2005). Invocación de actitudes: el juego de la gradación de la valoración en el discurso. En: *Revista Signos* vol. 38 núm. 58. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso. pp. 195-220.

**Hymes, D.** (2002) [1972]. Modelos de interacción entre el lenguaje y la vida social. En: Golluscio, L. et al. (comps.) *La etnografía del habla, Textos fundacionales*. Buenos Aires, EUDEBA. pp. 43-77.

**Jameson, F.** (2005) [1984]. *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Buenos Aires. Paidós.

**Kaplan, N.** (2004). Nuevos desarrollos en el estudio de la evaluación en el lenguaje: la Teoría de la Valoración. En: *Boletín de Lingüística* vol. 22. Universidad Central de Venezuela. Caracas. pp. 52-78.

**Lavandera, B.** (1985a). *Curso de lingüística para el análisis del discurso*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.

**Lavandera, B.** (1985b). Decir y aludir: una propuesta metodológica. En: *Filología* 19/2. Buenos Aires. Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas "Dr. Amado Alonso". pp. 21-31.

**Malanca, P. y Repetto, S.** (2003). *Personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires: El abordaje desde un Programa Social de Emergencias*. Programa Buenos Aires Presente. Secretaría de Desarrollo Social. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. ms.

**Marchese, M. C.** (2006a). El espacio de intersección entre el habla y el poder en el ámbito laboral. En: *Actas Digitales del Congreso Internacional Transformaciones culturales. Debates de la teoría, la crítica y la lingüística*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.

**Marchese, M. C.** (2006b). La construcción del signo "indigente" en el discurso de las instituciones estatales de la Ciudad de Buenos Aires. En: *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso* vol. 6 núm. 1. Caracas. pp. 39-61.

**Marchese, M. C.** (2007). El rol del lenguaje en la negociación de lugares simbólicos de poder: un conflicto entre dos subredes laborales en el marco de la emergencia social. En: *Revista Resonancias* año 3 núm. 3. Escuela de Psicología. Universidad del Mar. Valparaíso. pp. 193-206.

**Marchese, M. C.** (2008a). La construcción discursiva del *trabajo* en las políticas estatales de empleo implementadas durante el periodo 1993-1999. En: *Actas Digitales del III Congreso Internacional Transformaciones culturales. Debates de la teoría, la crítica y la lingüística*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.

**Marchese, M. C.** (2008b). La construcción discursiva del *beneficiario* en el discurso del Estado. El caso de las políticas de empleo y de vivienda. En: *Actas Digitales de las V Jornadas de Sociología de la UNLP. Cambios y continuidades sociales y políticas en Argentina y la región en las últimas décadas*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.

- Marchese, M. C.** (en prensa a). Una vivienda en nombre de la Ley. En: *Discurso, pobreza y exclusión en América Latina*, Santiago de Chile, Cuarto Propio.
- Marchese, M. C.** (en prensa b). Análisis crítico del discurso de las políticas de vivienda destinadas a sujetos en estado de extrema pobreza. El caso de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de Buenos Aires.
- Martin, J. y White, P. R. R.** (2005). *The language of evaluation*. New York. Pelgrave.
- Menéndez, M. S.** (2009a). Estrategias, registros y géneros discursivos: de la realización a la recurrencia. En: *Actas Digitales del IV Coloquio de Investigadores en Estudios del Discurso*. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Lenguas. Disponible en: [http://www.fl.unc.edu.ar/aledar/index.php?option=com\\_wrapper&Itemid=47](http://www.fl.unc.edu.ar/aledar/index.php?option=com_wrapper&Itemid=47). Fecha de consulta: mayo 2009.
- Menéndez, M. S.** (2009b). Historiografía lingüística y análisis del discurso: las relaciones necesarias. En: *Revista argentina de historiografía lingüística vol. 1 núm. 1*. Universidad de Buenos Aires. pp. 50-66. Disponible en: [http://www.rahl.com.ar/Revistas/1%20-%202009/menendez-RAHL-\(1\)2009.pdf](http://www.rahl.com.ar/Revistas/1%20-%202009/menendez-RAHL-(1)2009.pdf). Fecha de consulta: mayo de 2009.
- Mingo, G.** (dir.) (2006). *Pobreza Urbana: discursos y sujetos*. Buenos Aires. Espacio Editorial.
- Murtagh, R. y Chitarroni, H.** (1997). Metodología para la identificación de la población sin techo. En: *Actas digitales del Primer Congreso Internacional Pobres y Pobreza en la Sociedad Argentina*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Negróni, M. (coord.)** (2006) [2001]. *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*. Buenos Aires. Santiago Arcos.
- Noblía, V.** (2003). La privatización de la desocupación y la pobreza: el rol del Estado y de la empresa social en las representaciones sociales de la indigencia. En: Ortiz, T., Pardo, M. L. y Noblía, V. (coords.) *Origen y transformación del Estado argentino en períodos de globalización*. Buenos Aires. Biblos. pp. 111-133.
- Pardo, M. L.** (2001). La expresión discursiva del mandato. Análisis lingüístico del texto de la ley de reforma laboral argentina. En: Pardo, M. L. (ed.) *Revista iberoamericana de discurso y sociedad vol. 3 núm. 2*. Barcelona. Gedisa. pp. 117-137.
- Pardo M. L.** (en prensa). *Teoría y metodología de la investigación lingüística. Método de análisis lingüístico sincrónico-diacrónico de textos*.
- Real Academia Española** (2001). *Diccionario de la lengua española*. España. Espasa Calpe.
- White P. R. R.** (1999). Un recorrido por la Teoría de la Valoración. Disponible en: <http://www.grammatics.com/appraisal/SpanishTranslation-AppraisalOutline.pdf>. Fecha de consulta: mayo de 2009.
- Wodak, R.** (2003) [2001]. El enfoque histórico del discurso. En: Wodak, R. y Meyer M. (comp.) *Métodos de Análisis Crítico del Discurso*. Barcelona. Gedisa. pp. 101-142.

## Informes

Instituto Nacional de Estadística y Censos, Ministerio de Economía y Producción, Secretaría de Política Económica. *Incidencia de la indigencia y la pobreza en el Gran Buenos Aires*. julio de 2003.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta Permanente de Hogares Continua primer trimestre del 2006.

Programa Buenos Aires Presente. Secretaría de Desarrollo Social. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Primer Registro de personas en situación de calle*. 2001.

Programa Buenos Aires Presente. Secretaría de Desarrollo Social. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *IV Censo de personas sin techo: instructivo para trabajo de campo*. 2002.

Programa Buenos Aires Presente. Secretaría de Desarrollo Social. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Informe: IV Censo de personas sin techo de la Ciudad de Buenos Aires*. 2002.

## Notas

<sup>1</sup> Programa Buenos Aires Presente, Secretaría de Desarrollo Social, GCABA, *IV Censo de personas sin techo: instructivo para trabajo de campo*, 2002, pág. 2.

<sup>2</sup> Programa Buenos Aires Presente, Secretaría de Desarrollo Social, GCABA, *IV Censo de personas sin techo: instructivo para trabajo de campo*, 2002, pág. 3.

<sup>3</sup> Programa Buenos Aires Presente, Secretaría de Desarrollo Social, GCABA, *Primer Registro de personas en situación de calle*, 2001, pág. 1.

<sup>4</sup> Por ejemplo, apoyándose en los artículos 14 bis de la Constitución de la Nación y 31 de la Constitución de la CABA que enuncian que la vivienda digna es un derecho, el 29 de julio de 2004, la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declaró estado de emergencia habitacional por un plazo de tres años a través de la sanción de la Ley 1.408. Dicho plazo fue prorrogado por tres años más mediante la Ley 2.472 sancionada el 18 de octubre de 2007. También, en los últimos años, enunciados como *emergencia laboral* y *emergencia alimentaria* se han naturalizado dentro del discurso del GCABA.

<sup>5</sup> Se entiende que la Ciudad de Buenos Aires comienza a funcionar como ciudad autónoma a partir del año 1997, cuando se constituyó y empezó a sesionar la Legislatura de la CABA.

<sup>6</sup> Quien escribe este artículo se ha desempeñado como docente de capacitación en diferentes instituciones del GCABA.

<sup>7</sup> Consideramos adecuado destacar que varios de los recursos lingüísticos descriptos se relacionan también con el género legal-normativo, por ejemplo: leyes y decretos, aunque los textos producidos dentro del que denominamos género estatal y del género legal-normativo difieren en su función o ámbito de acción social (Wodak, 2003). Si bien el estudio de las diferencias y las similitudes entre dichos géneros forma parte de una investigación en desarrollo, entendemos que resulta pertinente realizar la aclaración, debido a la complejidad que reviste delimitar los géneros discursivos.

<sup>8</sup> Aunque en esta exposición se focalizan los recursos orientados a lograr objetividad, también existen otros recursos característicos del discurso estatal, por ejemplo: construcciones de fin o meta formadas por preposición más nominalización o verboide, para expresar futuro; modo subjuntivo; archipalabras (palabras cuya referencia concreta es inespecífica) y tecnicismos.

<sup>9</sup> Tres informes del año 2001, tres del 2002 y cuatro del 2003.

<sup>10</sup> Cabe mencionar que, en principio, este subsistema no está pensado desde el español. Sin embargo, el proceso de análisis que se efectuó para este trabajo no presentó inconvenientes.

<sup>11</sup> Aclaremos que los recursos descriptos por Pardo (en prensa) son aquellos de uso más general. La autora explica que estas nociones no son invariables y que siempre deben ser relacionadas con el género en el que se insertan.

<sup>12</sup> El análisis del corpus se efectuó siguiendo las dos categorías de juicio y sus subtipos. Específicamente, los que surgieron del corpus fueron: capacidad, normalidad, tenacidad y adecuación.

<sup>13</sup> Cabe destacar que este uso es gramaticalmente incorrecto.

<sup>14</sup> Di Tullio (2007) explica que ciertos complementos verbales locativos y de manera (ya sea para verbos transitivos e intransitivos) se diferencian de los circunstanciales por su carácter argumental y, a su vez, de los complementos regimenes dado que pueden alternar con adverbios o sintagmas adverbiales. Por esta razón, hemos considerado adecuado describirlos en forma separada de ejemplos como (4).

<sup>15</sup> Cabe destacar que quien escribe este artículo se desempeñó, a partir del año 1999, como operadora telefónica y cumplió tareas de operadora de calle en el programa en el cual fueron producidos estos informes. Las últimas tareas mencionadas incluían colaborar con los profesionales del programa en los relevamientos de casos.

<sup>16</sup> Así, estos informes constituirían un subgénero particular dentro del discurso estatal.